

Acta Número Treinta y Cinco. Sesión Extraordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las nueve horas del día veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Guillermo Rodríguez Chávez, con la asistencia del Síndico Municipal señor Rigoberto Aguirre Amaya; Regidor@s Propietari@s señor@s: Doris Isabel Orellana Hércules y Benjamín Henríquez Mejía; Regidor@s Suplentes señor@s: Adalberto Amaya de Serrano, Gilberto Carlos Ortega Hernández, Gerson Bladimir Olivar Quezada, Josefa del Carmen Ventura Andrade y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente y ya que esta reunión se ha convocado con el objetivo principal de continuar el proceso de elaboración del Presupuesto para el ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil dieciocho, se continua con la revisión de la ejecución presupuestaria de los fondos FODES 25% realizados hasta la fecha en la ejecución del ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil diecisiete y así mismo se fue trabajando lo correspondiente para el próximo año y en vista que aún queda pendiente lo relacionado a la ejecución de Proyectos de Infraestructura correspondiente al Fondo FODES 75%, para finalizar la elaboración completa del presupuesto para el próximo año por unanimidad se acuerda: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal haciendo uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal. **ACUERDA:** Que para poder determinar cuáles serán los proyectos a ejecutar el próximo año se les solicitara a los diferentes representantes de las ADESCOS, que el día treinta y uno de octubre próximo en el desarrollo del CODEM hagan entrega de la Prioridad de la comunidad que representan y la que esperan sea ejecutada el próximo año. **Certifíquese.** **Acuerdo número dos** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal acuerda autorizar al señor José Luis Ayala Ayala, Tesorero Municipal, para que aperture cuenta bancaria en el Banco de América Central Sucursal Chalatenango, a nombre del proyecto: **“Empedrado Fraguado con Superficie Concreteado en Pasaje hacia Lotificación Almendro de la Virgen”**, por un monto de diez mil quinientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 10,550.00). Provenientes del Fondo FODES 75%, y serán necesarias las firmas de los Señores Guillermo Rodríguez Chávez Alcalde y Gerson Bladimir Olivar Quezada como Refrendarios y la del Tesorero Municipal como propietario. Certifíquese y comuníquese al Banco de América Central sucursal Chalatenango, el contenido de este acuerdo, para los efectos legales consiguientes. **Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** la contratación del Ingeniero Civil Rolando Eduardo González Machuca, para la elaboración de la Carpeta Técnica del Proyecto: **“Empedrados Fraguados Superficie Repellada en tramos de calle al Cantón Plazuelas y Frontera hacia Honduras”**, por un monto de Ochocientos sesenta y dos 20/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 862.20) y autoriza al señor Guillermo Rodríguez Chávez en su calidad de Alcalde Municipal para que comparezca ante Notario a la firma del Contrato respectivo. **Certifíquese.** Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.



Guillermo Rodríguez Chávez

x Doris Isabel Orellana Hércules

x Adalberto Amaya de Serrano
Adalberto Amaya de Serrano

x Gerson Bladimir Olivar Quezada

x Rigoberto Aguirre Amaya

x Benjamín Henríquez Mejía

x Gilberto Carlos Ortega Hernández

x Josefa del Carmen Ventura Andrade



Srio.

José Roberto Beltrán Ortiz.